



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
**UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**

NIT. 891.190.346-1  
 Florencia – Caquetá – Colombia

**ACUERDO No. 043**  
 (30 de Octubre de 2012)

“Por el cual se establece el Calendario Académico para las actividades del Primer Periodo Académico de 2013, en el Programa de Maestría en Agroforestería de la Universidad de la Amazonia”

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONÍA**

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

**CONSIDERANDO QUE:**

El Artículo 69 de la Constitución Política de Colombia consagra la Autonomía Universitaria; los artículos 28, 57 y 65 de la Ley 30 de 1992, establecen la Autonomía Académica, Administrativa y Financiera de la Universidad.

El Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la institución, de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 30 de 1992, en concordancia con el Artículo 33 del Estatuto General de la Universidad de la Amazonia. (Acuerdo 62 de 2002)

Dentro de las funciones atribuidas a la instancia se consagra la de “Aprobar el calendario académico o sus modificaciones” Artículo 34 lit. n) de la norma en cita.

El Consejo Académico en sesión extraordinaria del 30 de Octubre discutió la propuesta presentada por el Coordinador de la Maestría en Agroforestería, para el desarrollo de las diferentes actividades en el Primer Periodo Académico de 2013.

En mérito de lo anterior,

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO. ESTABLECER** el Calendario Académico para el desarrollo de las actividades del Primer Periodo Académico de 2013, de la Maestría en Agroforestería, según lo expuesto en la parte motiva del presente Acuerdo, y conforme a las siguientes fechas, que se discriminan, a saber:

**Calendario Académico de la Maestría en Agroforestería.**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHAS</b>
INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES	Del 01 Noviembre al 14 de Diciembre de 2012
PUBLICACIÓN EN LÍNEA RESULTADOS DE ADMITIDOS	20 de Diciembre de 2012
PUBLICACIÓN DE LIQUIDACIÓN DE ESTUDIANTES NUEVOS <a href="http://www.udla.edu.co">www.udla.edu.co</a>	Enero 21 de 2013
MATRÍCULA ACADÉMICA (AUTOMÁTICA) ESTUDIANTES	Del 22 al 28 de Enero de 2013
INICIACIÓN DE CLASES	15 de Febrero de 2013
CULMINACIÓN DE CLASES	21 de Junio de 2013



Sede principal: Cll 17 Diagonal 17 con Cra. 3F, Barrio El Porvenir. PBX 4358786 – 4340851  
 Web site: [www.uniamazonia.edu.co](http://www.uniamazonia.edu.co)  
 Línea gratuita 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
**UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**  
NIT. 891.190.346-1  
Florencia – Caquetá – Colombia

**ARTÍCULO SEGUNDO. VIGENCIA.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

Dado en la Sala de Biodiversidad, Sede Centro de la Universidad de la Amazonia, en Florencia, Caquetá, a los treinta (30) días del mes de octubre de Dos Mil Doce (2012).

Original Firmado  
**LEONIDAS RICO MARTINEZ**  
Presidente



Sede principal: Cll 17 Diagonal 17 con Cra. 3F, Barrio El Porvenir. PBX 4358786 – 4340851  
Web site: [www.uniamazonia.edu.co](http://www.uniamazonia.edu.co)  
Línea gratuita 018000112248

